

Oberá, Misiones,

de 2025.

OFICIO N°...../25.

SRA. DIRECTORA

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de S.S, Dr. José Gabriel Moreira, en los autos caratulados: **"Expte. N°110134/2025 - KRAULICH CARLOS ROBERTO y MARCKENDORF ANGELICA NAIR S/ Divorcio SEC 2"**, que tramita por ante el juzgado de FAMILIA N°1 a cargo del Dr. José Gabriel Moreira, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. García Laura, sito en calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Primer Piso, Palacio de Justicia de la Ciudad de Oberá, Misiones, donde se ha dispuesto el libramiento del presente oficio, a fin de **ORDENAR** se inscriba el **DIVORCIO** de los esposos: **KRAULICH CARLOS ROBERTO, D.N.I N° 20.118.417, y MARCKENDORF ANGELICA NAIR, D.N.I N° 23.737.172**, matrimonio que fuera celebrado en Colonia Aurora, Misiones, el 30 de Septiembre del año 1988, inscripto bajo Tomo I, Acta 29, Año 1988.- El auto que ordena la medida dice: *///Oberá, Misiones, 27 de Octubre de 2025.- AUTOS Y VISTOS: El "Expte. N° 110134/2025 - KRAULICH CARLOS ROBERTO y MARCKENDORF ANGELICA NAIR S/ Divorcio SEC 2"* de los que, **RESULTAN:...**-Y **CONSIDERANDO:...**- **RESUELVO:...**- 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por **KRAULICH CARLOS ROBERTO, D.N.I N° 20.118.417, y MARCKENDORF ANGELICA NAIR, D.N.I N° 23.737.172**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N.- 2) Decretar la extinción de la comunidad.- 3) A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la

Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión; 4)...; 5)...; 6)...; 7) CÓPIESE. REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE.- Fdo. Dr. José Gabriel Moreira-Juez de Familia N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial-Oberá, Provincia de Misiones.

SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 04 del mes de Diciembre de 2020, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Civil de las Personas, se registra el Expte. N° 3841-1-15 S/N

256913

158

en... Expte. N° 110134 / 2025 Krawich Anton...
Dobrow y Morckendorf ANGELICA...
S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fe y certifica archivado el día 16 de Julio de 2025 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA R. CASTILLO
Jefa Dpto. Legal
Registro Civil de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA



1	29	1988
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Colonia Aurora
 República Argentina, a Treinta de Setiembre
 de 1988, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

KRAULICH
CARLOS ROBERTO
 con
MARCKENDORF
ANGELICA NAIR

MARULICH CARLOS ROBERTO
 Edad 20 años, profesión Agricultor estado Soltero
 nacionalidad Argentino nacido en San Fco. de Asis
 domiciliado en Pje. Iby Porá Colonia Aurora Doc. Ident. 20.118417
 Hijo de Antenor Kraulich
 nacionalidad Brasileño profesión Agricultor
 y de Natalicia Roos
 nacionalidad Argentina profesión ama de casa
 domiciliados en Pje. Iby Porá Colonia Aurora

Nota de Ref.
 para el Folio
 N° 50

MARCKENDORF ANGELICA NAIR
 Edad 18 años, profesión ama de casa estado Soltera
 nacionalidad Argentina nacida en Pje. El Progreso Col. Aurora
 domiciliada en Colonia Aurora Doc. Ident. 23.737172
 Hija de Valdemar Marckendorf
 nacionalidad Brasileño profesión Agricultor
 y de Celina Dos Santos
 nacionalidad Argentina profesión ama de casa
 domiciliados en Pje. El Progreso Colonia Aurora

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ferreira Alsino Doc. Ident. 92094354 Edad 42 años
 Estado Casado Profesión Empleado Domicilio Colonia Aurora
Golemba Alejandro Martin Doc. Ident. 5.540.362 Edad 39 años
 Estado Casado Profesión Empleado Domicilio Colonia Aurora

Presente los padres de los menores que prestan su consentimiento para la celebración del matrimonio de sus hijos firmando la misma en prueba de ello leida el acta firman con misgo los contrayentes y los testigos antes mencionados previa lectura de los Artículos 198, 199 y 200 del Código Civil.

Carlos R Kraulich
Angelica Nair Marckendorf
Antenor Kraulich
Natalicia Roos
Valdemar E. Marckendorf
Celina Dos Santos
delia

LARRY HINSCHILD
 DELEGADO DEL R.P.P.

Viene del Folio N° 29

ACTA N° 29

= Protocolizado Libro 16 - Folio 29 - Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 384-3-25 Oficio N° 51/05 de Fecha 03-12-25

Venida del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría N° 2

Con Asiento en Obera, Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados: Expte N° 110134/2025 - KRAULICH Carlos Roberto y MARCKENDORF Angelica Nair 3/Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: S/CS

KRAULICH Carlos Roberto DNI N° 20.118.417 y

MARCKENDORF Angelica Nair DNI N° 23.737.112

Fecha de Fallo: 27-10-2025

Dr. José Gabriel MARRERA Juez Fdo. GARCIA Laura Carolina Secretario

Posadas, Misiones, 05-12-2025



ELOISA ARACIOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 17 de Diciembre de 2025

REFERENCIA: EXPTE. 110134/2025 KRAULICH CARLOS ROBERTO Y MARCKENDORF ANGELICA NAIR S/ DIVORCIO

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-